



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VISTO:

La Actuación Simple N° E 29-2019-173844-A del Registro del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del CHACO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó la solicitud de renovación de Traslado Provisorio Interjurisdiccional, por el período escolar 2020, a Establecimientos de SAN CARLOS DE BARILOCHE, interpuesto por la docente Sra. ROMERO Laura Beatriz, Directora – Jornada Simple Titular (CEIC) en la Biblioteca Escolar N° 336 “Hugo Mitoire” (1912) – 3era. ZUI de PUERTO VILELAS del Departamento SAN FERNANDO (Pcia. del CHACO), por razones de Integración al Núcleo Familiar;

Que mediante Resolución N° 3206/20, este Organismo Renovó por segunda y última vez el Traslado, por el período escolar 2020;

Que a fojas 20-21 obra Documentación sobre renuncia de la docente Sra. Romero al tiempo completo de 8 horas;

Que es necesario rectificar el 5to. Considerando de la Resolución citada precedentemente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el 5to. considerando de la Resolución N° 3206/20, el que quedará redactado de la siguiente manera:

***“... Que el cargo de la Docente pertenece al Subsistema Bibliotecario con desempeño en los distintos Niveles de la Enseñanza, y cuya carga horaria de Jornada Simple es de 4:15 Hs....”***

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar, por la Secretaría General al Consejo Escolar ANDINA, a la Unidad de Gestión y Recursos Humanos que corresponda, a la Supervisión de Educación Secundaria Zona II con sede en San Carlos de Bariloche, y por intermedio del Departamento de Traslados y Permutas Docentes, remitir las Actuaciones a las Autoridades Educativas de la Provincia del Chaco, para conocimiento, y archivar.-

RESOLUCION N° 3370  
TPD/MVSG/lg.-

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro